



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220073100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Almacen Romano - Electroreyes Ltda.	Urbano Rafael Lafaurie Esquea, Maribel Santana Gonzalez	20/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Urbano Rafael Lafaurie Esquea Como Empleado(A) De Eps Suramericana Sa...
08001418901620220073100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Almacen Romano - Electroreyes Ltda.	Urbano Rafael Lafaurie Esquea, Maribel Santana Gonzalez	20/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 1.500.000.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré 010, Junto Con Sus

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



				Intereses Corrientes Y Moratorios....B)Por La Suma De 985.000.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré 011, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ...2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Oscar Augusto Maldonado Márquez, Como Endosatario(A) En Procuración Del Demandante. 5. ...
--	--	--	--	---

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220072800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Berrios Estremort	Jhonys Hernandez Cahuana	20/09/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



08001418901620220072000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Carmen Alicia Fontalvo Perez	20/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ...Entidades Bancarias ... 2. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040-430920 Denunciado Como Propiedad Del Demandado (A) Carmen Alicia Fontalvo Pérez. ....
08001418901620220072000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Carmen Alicia Fontalvo Perez	20/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por Las ... Sigüientes Sumas:Por El Pagaré N4740106763: A.Por La Suma De 9.840.528.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Base De La Acción, Junto  
Con Los Intereses  
Moratorios ....B.Por La  
Suma De 3.398.221,00 Por  
Concepto De Intereses  
Corrientes Desde El 30 De  
Marzo De 2021 Hasta El 30  
De Julio De 2022. Por El  
Pagaré  
N4491880088187672:  
A.Por La Suma De  
1.355.794,00, Por  
Concepto De Capital  
Contenido En El Pagaré  
Base De La Acción, Junto  
Con Los Intereses  
Moratorios ...2. Notifíquese  
Este Proveído A La Parte  
Demandada....3. Sobre  
Costas Se Resolverá En  
Su Oportunidad ....4. Se  
Reconoce Al Abogado(A)  
Andrea Ayazo Cogollo

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



					Como Endosatario(A) En Procuración Del Demandante. 5. ...
08001418901620220072400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediexpress	Guisella Miranda Noriega, Henry Miranda Barrios	20/09/2022	Auto Decide - 1. Previo A Decretar La Cautela, El Memorialista Debe Indicar A Que Entidad Territorial Se Dirige La Medida.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220072400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediexpress	Guisella Miranda Noriega, Henry Miranda Barrios	20/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La... Suma De 3.750.000.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio, Junto Con Sus Intereses Moratorios Respecto Del Capital, ....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Juan Antonio Cepeda Prieto Como Endosatario (A) En Procuración Del Demandante. 5...

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220002900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Manuel Segundo Martínez Caez	20/09/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación Por Aviso De Manuel Segundo Martínez Caez Y Eduardo Enrique Sexchorboth Zafra, ..., So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220073500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	David Utria	20/09/2022	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Previas Las Constancias De Rigor, Remítase La Presente Demanda Y Sus Anexos A Los Juzgados Civiles Municipales De Esta Ciudad Reparto.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220072500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	José Javier Borja Granados	20/09/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



08001418901620210063100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer	Rebeca Camacho , Miryam Camacho	20/09/2022	Auto Decide - 1. Aceptar El Desistimiento Presentado Por La Parte Demandante A Favor De Miryam Josefina Camacho Padilla (Q.E.P.D.), Por Lo Motivos Expuestos En Precedencia. 2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso Respecto El Demandado Miryam Josefina Camacho Padilla (Q.E.P.D.), Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Continúese El Proceso Con La Demandada Rebeca Leonor Camacho Padilla.
-------------------------	------------------------------	---	------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



08001418901620210063100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer	Rebeca Camacho , Miryam Camacho	20/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. Segundo: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito ... Tercero: Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _1.000.000,Oo.Cuarto: ..., Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620220016600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Julio Alberto Lora Narvaez	20/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



				Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. Segundo: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.Tercero: Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _4.000.000,Oo.Cuarto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220072200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados Del Sector Aereo	Claudia Patricia Meza Herrera, Edgardo Miranda	20/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las ... Entidades Financieras ...

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220072200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados Del Sector Aereo	Claudia Patricia Meza Herrera, Edgardo Miranda	20/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ..., Así: A)Por La Suma De 2.227.523.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré Base De La Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ...2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Luis Oswaldo Torres Velandia, Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante, ... 5.- ...

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220072900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Luis Carlos Tapia Cervantes	20/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Acreditó Que El Poder Haya Sido Otorgado Mediante Mensaje De Datos, Lo Que Impide Tener Certeza Sobre La Autenticidad Del Documento. Ni Tampoco Se Advierte La Presentación Personal Del Poderdante, Conforme Al Inciso 2 Del Art. 74 Del Cgp, ..., El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Sociedad Hevaran Sas, Se Torna Ilegible, Por Ello Debe Allegarse Nuevamente.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220073400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gonzalo Alberto Hoyos Ramirez	Ivan Jose Marquez Ruiz	20/09/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



08001418901620220071900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Marina Palencia Rojas	Demandando Seguro Liberty	20/09/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620220073300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oswaldo Piscioti Vasquez	Rolando Angarita Hernandez, Vanessa Ayus Araujo, Vicente Manuel Fortich Pérez	20/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devengue El Demandado(A) Vicente Manuel Fortich Pérez Como Empleado(A) De

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Unidad Para La Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas, ... 2. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Vehículo(S) Automotor(Es) De Placa(S) Gnq-988, Denunciado(S) Como Propiedad Del Demandado (A) Vanessa Kattire Ayus Araujo, ... 3. Decretar El Embargo Y Retención De Las Acciones, Dividendos, Utilidades, Intereses Y Demás Beneficios Que El Demandado(A) Rolando Angarita Hernández, Vanessa Kattire Ayus Araujo, Posea En Las Sociedades Angarita Ayus Agencia Colocadora De Seguros Ltda, ... 4. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



					De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...
08001418901620220073300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oswaldo Pisciotti Vasquez	Rolando Angarita Hernandez, Vanessa Ayus Araujo, Vicente Manuel Fortich Pérez	20/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Oswaldo Pisciotti Vásquez Y En Contra De Vanessa Kattire Ayus Araujo, Rolando Angarita Hernández Y Vicente Manuel Fortich Pérez, Por Los Siguients Valores, Discriminados Así: A.Canon De Arriendovalor Abr-22 1,400,000 May-22 1,400,000 Jun-22 1,400,000 Jul-22 1,400,000 Ago-22 887,000 Factura Triple A Ago-22 1,600,000 Factura Gases Del Caribe

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



45,000 B.Por La Suma De 2.800.000., Por Concepto De Cláusula Penal Pactada En El Contrato.2. Negar El Mandamiento De Pago Respecto Las Facturas De Servicios Públicos Domiciliarios De Energía, Puesto Que No Se Encuentran Debidamente Canceladas, De Conformidad Con El Art. 14 De La Ley 820 De 2003. 3. Negar El Mandamiento De Pago Respecto El Concepto De Reparaciones Locativas Y Excedente De Servicios Públicos Cubiertos Por Garantía, Puesto Que, De La Documental Allegada No Se Advierte Una Obligación, Clara Expresa

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



				Y Exigible A Las Luces Del Art. 422 Del C.G.P. 4. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada....5. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad...6. Se Reconoce Al Abogado(A) Milena Paola Salas Lozano Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ....7. ...
--	--	--	--	---

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



08001418901620220073200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rafael Antonio Villa Pimienta	Rafael Junior Barraza Lopez	20/09/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620220043400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolívar S.A	Walter Antonio Bolaño Carbón, Jasson David Bolaño Caballero	20/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Costas, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Cancelación Y  
Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Decretadas En Este  
Proceso, Y De Encontrarse  
Embargado El Remanente  
Poner A Disposición Del  
Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad.3. Por  
Secretaría, Hágase  
Entrega De Los Títulos  
Judiciales Por Cuenta Del  
Presente Proceso, A  
Quienes Se Les Hubiere  
Descontado. 4. Por  
Secretaría Y A Costa De La  
Parte Interesada  
Practíquese El Desglose  
Del Documento Base De  
La Acción, Con La  
Constancia De Terminación  
Del Proceso Por Pago

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



					Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Archivar El Presente Proceso.
08001418901620220078400	Tutela	Leinad Alberto Perez Saltarin	Directv Colombia Ltda.	20/09/2022	Auto Admite - 1.- Admitir La Presente Leinad Alberto Perez Saltarin Contra Direct Tv.2.- Vincular A La Presente Acción A, Transunion Antes Cifin, Datacredito.3.- Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Librense Los Oficios Correspondientes.4.- Conceder A La Accionada Y Vinculadas, El Término De Un (01) Día Contado A

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



					Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.
08001418901620220078300	Tutela	Petra Teresa Vasquez Molina	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	20/09/2022	Auto Admite - 1.- Admitir La Presente Petra Vasquez Molina Contra Compañía De Financiamiento Tuya S.A.2.- Vincular A La Presente Acción A Almacenes Éxito, Transunion Antes Cifin, Y Datacredito.3.- Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada,

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



				Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Librense Los Oficios Correspondientes.4.- Conceder A La Accionada Y Vinculadas, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 149 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180065400	Verbales De Menor Cuantía	Lyda Isabel Otero Albor	Erika Esther Chacin Hernandez	20/09/2022	Auto Niega - Negar La Solicitud Adición De La Sentencia De Fecha 14 De Septiembre De 2022, Por Los Motivos De Precedencia.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

de03a62d-49f1-4329-87d5-3d30bd2a80a5